



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 17 DIC 2021

VISTO que los días 24 y 31 de diciembre de 2021 son vísperas de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico correspondiente al año en curso, dispuesto por Resolución n° 655-2020 (Artículo 2°) establece que los días 24 (víspera de Navidad) y 31 (víspera de Año Nuevo) son días no laborables;

Que dichas festividades son tradicionalmente celebradas en el seno de las familias;

Que numerosos empleados deben trasladarse desde y hacia los lugares de residencia de sus respectivas familias, tanto dentro de la provincia como en otras regiones del país;

Que la presente medida tiene por objeto facilitar la integración y reunión de todas las familias en tan importantes festividades;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar asueto administrativo para el personal de la Universidad Nacional de Tucumán los días 24 y 31 de diciembre de 2021 por los motivos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-Las Facultades, Escuelas y Secretarías de la Administración Central deberán asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas programadas para los días 24 y 31 de diciembre de 2021 a fin de garantizar el calendario académico, concursos, procesos licitatorios y/o actividades culturales en curso.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 2172

2021

Ing. Agr. ARTURO VICENTE SASSI
SECRETARIO DE GESTION
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.